



*La Escuela de Estudios Superiores Calmecac
expide a:*

DANYA PALMEROS DOMINGUEZ

*el Título de
Licenciado en Derecho*



*en virtud que acreditó el plan de estudios relativo,
con Reconocimiento de Validez Oficial, otorgado
por la Secretaría de Educación del Gobierno del
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y Sustentó
el Acto de Recepción Profesional que Establece el
Reglamento de esta Institución, el día veinticinco de
mayo del año dos mil diecisiete.*

*Dado en la ciudad de Xalapa, Veracruz a los veintiún días
del mes de agosto del año dos mil diecisiete.*

Director

C.P.H. José Manuel Barrueta Sánchez

Subdirección de Administración Escolar

Título Núm. 1103
 Registro de Título Núm. 0380
 Libro Núm. XII
 Foja Núm. 0380
 Lugar XALAPA-EQUEZ; VER.
 Fecha 30/01/2018

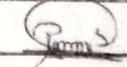
Escuela de Estudios Superiores Calmecac
 30MSU0225Q

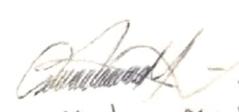
Año de Egreso 2016
 Acta de Recepción Profesional Núm. 0945
 Título Núm. 1103
 Registro de Título Núm. 1103
 Libro Núm. II
 Foja Núm. 1103
 Fecha 22 de septiembre 2017

Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Licenciatura en Derecho No. ES085/2002 de fecha 28/11/2002 otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la Escuela de Estudios Superiores Calmecac Campus Xalapa, con Clave de Centro de Trabajo: 30PSU2035J


 LAE. José Luis Santibáñez Hernández
 Subdirector



COTEJO
 NOMBRE R. Corvantes
 FIRMA 
 FECHA 31/01/2018


 LP Addi Janai Martínez Martínez
 Responsable de Control Escolar
 en la Escuela



SEGOB SUBSEGOB DGG
 Folio de Legalización 7540
 Confrontada la firma que antecede el Subdirector de Legalización y Permisos, y el Subsecretario de Gobierno, adscritos a la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado, 8 fracción XIII, 9 fracción I, 17 y 18 fracción XX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, 1, 2, 3 fracción II inciso a), 8, 9, 15 fracción XIX, 24 fracción XVIII y 25 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado.
CERTIFICAN
 Que la firma que calza el presente documento emitido en la fecha de su exhibición por el C. LAE José Luis Santibáñez Hernández, Subdirector de Administración Escolar de la Secretaría de Educación de Veracruz, concuerda con la que consta en los registros autográficos que obran en los libros de esta Dependencia.
 Xalapa-Eqz., Veracruz de Ignacio de la Llave, a 20 de febrero de 2018.
 C. LIC. EDWIN OSMAR DOMÍNGUEZ MELLÉ Subdirector de Legalización y Permisos
 LIC. GUILLERMO ANTONIO SOBERANES SHEPARD Subsecretario de Gobierno
 SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN



FOLIO 1103

SEP SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
 REGISTRO DE TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS
 REGISTRO DE FOJAS 352 DEL LIBRO 109
 BAJO EL NÚMERO 18 10926335
 CEDULA No. 10926335
 MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2018.
 ISRAEL BARRIOS HERNÁNDEZ
 EL REGISTRADOR
 Para consultar esta cédula profesional, visite la página en internet: <http://www.cedaprofesional.sep.gob.mx>
 Cédula: DANVA PALMEROS DOMÍNGUEZ [352]10918

